



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

19 SEP 2024

Expediente N° SO-20.356/2023.-

Resolución N° SO-553/2024.-

VISTO:

La presentación realizada por la Lic. Angélica Acosta, Coordinadora de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita que el Esp. Isac Burgos realice como extensión de su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, en la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad y anexo Santa Victoria Este, el dictado de la asignatura "**Introducción a la Investigación en Enfermería**".

Que, el Esp. Isac Burgos, eleva un informe con los días y horarios que asistirá a la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad y anexo Santa Victoria Este, durante el segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2024.

Que, de acuerdo a lo expuesto corresponde autorizar la extensión del Esp. Isac Burgos en la unidad académica de Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad y anexo Santa Victoria Este; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salte; y

POR ELLO:

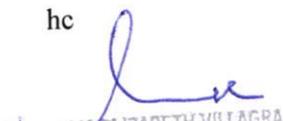
LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Autorizar al Lic. Isac Burgos, realice como extensión de su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, en la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad y anexo Santa Victoria Este, el dictado de la asignatura "**Introducción a la Investigación en Enfermería**", durante el segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2024, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en los considerando de la presente resolución, en los días y horarios que se detalla a continuación:

- Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad: Miércoles de 16:00 a 20:00 hs.
- Anexo Santa Victoria Este: Sábados de 09:00 a 13:00 hs.

ARTÍCULO 2º: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación, y cursar copia al interesado, Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad, Secretaría de Sede y Comisión de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. MARÍA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHÓPOLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA